

## CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD DIGITAL

La **Región Administrativa y de Planificación – RAP Eje Cafetero**, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de accesibilidad digital, y tras la verificación técnica realizada por la Subgerencia Administrativa,

### CERTIFICA QUE:

La página web institucional de la RAP Eje Cafetero cumple con los criterios de **accesibilidad** establecidos en las **Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1**, en nivel de conformidad AA, garantizando con ello que sus contenidos, funcionalidades y servicios digitales pueden ser **percibidos, operados, comprendidos y procesados de manera adecuada por personas con discapacidad y por cualquier usuario que emplee tecnologías de asistencia.**

#### Alcance de la certificación

La verificación incluyó el cumplimiento de los principios de accesibilidad digital definidos en las WCAG 2.1, en sus niveles A y AA, con los siguientes criterios:

#### 1. Perceptible

- Contenido no textual con textos alternativos (1.1.1).
- Adaptabilidad del contenido: información y relaciones (1.3.1), características sensoriales (1.3.3).
- Distinguible: uso del color (1.4.1), contraste mínimo (1.4.3), cambio de tamaño del texto (1.4.4), contraste mejorado (1.4.6).
- Accesibilidad mediante teclado sin trampas (2.1.1, 2.1.2).
- Tiempo suficiente para interacción (2.2.1).

#### 2. Operable

- Navegabilidad: tres destellos o menos (2.3.1), título de página (2.4.2), orden del foco (2.4.3), propósito de los enlaces (2.4.4), múltiples vías de navegación (2.4.5), encabezados y etiquetas descriptivas (2.4.6), foco visible (2.4.7), ubicación de la página (2.4.8).

#### 3. Comprensible

- Legibilidad: idioma de las partes (3.1.2).
- Predecible: foco coherente (3.2.1), no cambio inesperado al ingresar datos (3.2.2), navegación consistente (3.2.3), identificación consistente (3.2.4).
- Asistencia en la entrada: identificación de errores (3.3.1), etiquetas e instrucciones (3.3.2), sugerencias ante errores (3.3.3), prevención de errores legales/financieros (3.3.4).

#### 4. Robusto

- Procesamiento válido del código (4.1.1).
- Exposición correcta de nombre, rol y valor (4.1.2).
- Comunicación accesible de mensajes de estado (4.1.3).

Con base en la verificación realizada, la RAP Eje Cafetero asegura que su portal institucional cumple con las Pautas de Accesibilidad Web WCAG 2.1 nivel AA, promoviendo la inclusión y el acceso universal a la información pública, de conformidad con la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Armenia, a los 25 días del mes de agosto del año 2025.

Atentamente;



**DAIRO ENRIQUE VALDERRAMA CASTRO**  
Subgerente Administrativo y Financiero  
RAP Eje Cafetero

Proyecto y Elaboró: Alciber Francisco Salas Gómez - Contratista  
Víctor Manuel Gañan Perilla – Contratista 